Quito, 15 de marzo del 2019.

Señores

SERVICIOS & HANDLING ESERHAN ECUADOR S.A.

Presente.-

Por medio del presente en mi calidad de Contadora de la empresa SERVICIOS & HANDLING ESERHAN ECUADOR S.A., procedo a informar que durante el año 2018.

Durante el año 2018, se realiza las actividades comerciales hasta el mes de abril 2018.

Se termina el contrato de servicios que se prestaba al único cliente en nuestra área del negocio.

Ante la terminación del contrato se procede a liquidar al personal con todos los derechos ganados durante la relación laboral.

Ante esta situación el resultado del ejercicio 2018 refleja perdida, lo cual se deja a consideración de los accionistas el resultado del periodo.

La empresa ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, declarando dentro de los periodos establecidos por la Ley.

Atentamente,

Doris Coloma